



1956

52708

MODELO DE UTILIDAD QUE POR VEINTE AÑOS SE SOLICITA EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON RAMON EMILIO DE PALMA MARTINEZ-ROSETTE, de nacionalidad española, residente en Madrid, Avda. de José Antonio 88y por: "MAQUINA DE REMALLAR".

~~~~~

#### M E M O R I A

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria y adjunto plano, está destinado a garantizar la propiedad y explotación exclusiva en todo el territorio español y sus posesiones del objeto del mismo, consistente en "MAQUINA DE REMALLAR".

El invento se refiere a una máquina de remallar, por la cual, dadas sus características de accionamiento y demás, lleva consigo la impresión de una serie de elementos que la hacen fácilmente manejable, económica y portátil.

Desde que aparecieron las medias de cristal en el mercado, se han venido industrializado situado puestos en muchos establecimientos, una serie de máquinas para coger puntos a las



ED. 1956

15

medias, función que realiza generalmente una empleada, debidamente  
impuesta para el manejo de esta máquina. Esta máquina consta de un  
motor de un cuarto de caballo y este es de gran volumen por lo cual  
se coloca en el suelo. El mencionado motor se mueve eléctricamente  
por lo cual es preciso una instalación adecuada y permiso de la De-  
legación de Industria para su instalación. El motor por medio de  
una transmisión neumática acciona un dispositivo que mueve la aguja  
de trabajo.

20

25

La máquina que hemos descrito es de tipo industrial  
y por lo tanto aunque tiene el mismo fin es de características to-  
talmente distintas, en su forma, en su funcionamiento, y en su eco-  
nomía, a la que presentamos con esta Patente, ya que ésta de tipo  
utilitario y va destinado al uso individual y saldrá al mercado a  
un precio asequible al público, puesto que se suprimen la transmi-  
sión neumática, el motor es un simple electroimán y no precisa de  
instalaciones especiales.

30

Dada su simpleza, esta máquina no precisa de adies-  
tramiento; y su reducido tamaño permite guardarla en una bolsa de  
diez centímetros a quince siendo su peso de 200 gramos, cualidades  
que le permiten llevarla de viaje, en un maletín o en bolso corrien-  
te. Su sencillez le permite no estar sujeto a averías, cuestión que  
en aquéllas, además de ser frecuentes no puede resolver más que un  
técnico.

35

DESCRIPCION DE LA MAQUINA.- La máquina remalladora que presentamos  
consta de dos piezas, el cabezal y el vaso tensa mallas. En el ca-  
bezal, de tamaño para cogerlo con la mano, va instalado un electroi-  
mán que acciona la aguja.

40

El vaso tensa mallas, de figura cilíndrica, es hue-  
co en su interior, dividida esta oquedad en dos compartimentos de-  
siguales. En el vacío de la parte superior, el menos profundo, es  
dónde se apoya para trabajar la pieza que se desea remallar y en



B. 1956

-3-

•52708

45

el vacío de la inferior es donde se aloja la pila. En este mismo vacío, para cuando se desea tomar la corriente directamente de la red, se dispone de un bloque que consta de un reductor o de un transformador y rectificador, de reducidísimo tamaño, según sea la corriente alterna o continua.

50

Las dos piezas mencionadas, vaso tensa mallas, y cabezal van unidos por medio de un cordón que de la toma de corriente va al motor, el cual entra en acción al establecer contacto con el muelle conector. Establecido el campo de atracción, un electroimán mueve un eje que a su vez mueve unas ruedas dentadas y una biela y ésta a su vez el tubo que porta la aguja remalladora.

55

En cuanto a la aguja, que en todas las existentes venía a ser un dispositivo, en ésta patente es una aguja simple de las de remallar que se coloca en el tubo que la acciona por medio de una hélice o mariposa; se dispone además en el cabezal de unas láminas metálicas, una arriba y otra abajo, que protegen la aguja.

60

DESCRIPCIÓN DE LAS PIEZAS.- En el plano que se acompaña en hoja única, en la figura 1, se ve una sección longitudinal del cabezal y en la figura 2 del vaso tensa mallas. En la figura 3 se ve un detalle del aparato en uso.

65

En la figura 1, (1) es el espacio donde se situa el electroimán, (2) el muelle conector, (3) el eje que acciona el electroimán; (4) la rueda dentada que engranando con aquél eje acciona la biela (5) que a su vez mueve el tubo (6), que porta la aguja (7); (8) son dos placas metálicas, que situadas en la parte superior e inferior, protegen la aguja sujeta al tubo por la mariposa de sujeción. (9).

70

En la figura 2 se ve el vaso tensador, (10) es el espacio que ocupa la pila o en caso de enchufarlo a la red, donde se aloja el reductor o transformador, según la clase de corriente y (11) el hilo que partiendo del mismo, se divide en dos polos al entrar en el cabezal, yendo uno al muelle conector y otro a la mis-

75



1956

•52708

ma; al accionar aquél se establece el contacto.

REIVINDICACIONES

80 Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación en la presente Memoria de Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita en España son:

1ª.- Máquina de remallar, caracterizada por estar constituida por cabezal portando de aguja remalladora, movida por electroimán alojado en su interior y cuya corriente es suministrada por pila alojada en vaso tensa mallas o directamente de la red.

85 2ª.- Máquina de remallar, caracterizada porque el motor entra en acción al establecer contacto con un muelle conector; establecido el campo de atracción, un electroimán mueve un eje que a su vez acciona una rueda dentada y otras una biela y por fin ésta el tubo que porta la aguja de remallar.

90 3ª.- Máquina de remallar, caracterizada por el dispositivo de sujeción de la aguja, simplificado por una hélice o mariposa y protegido por dos láminas.

4ª.- Máquina de remallar.

La presente Memoria consta de CUATRO HOJAS y de NOVENTA Y TRES LINEAS mecanografiadas a doble espacio por una sola cara y el correspondiente plano HOJA UNICA para su mejor comprensión.

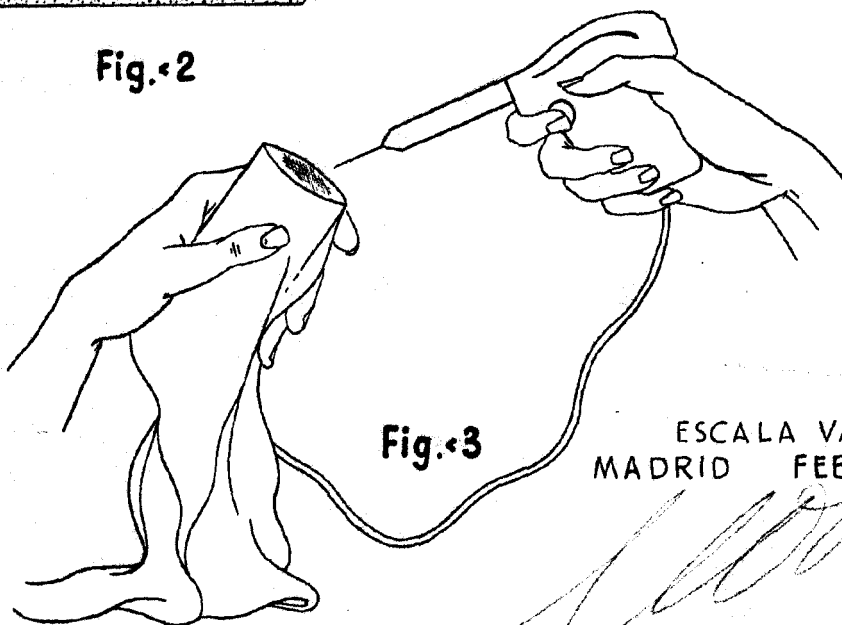
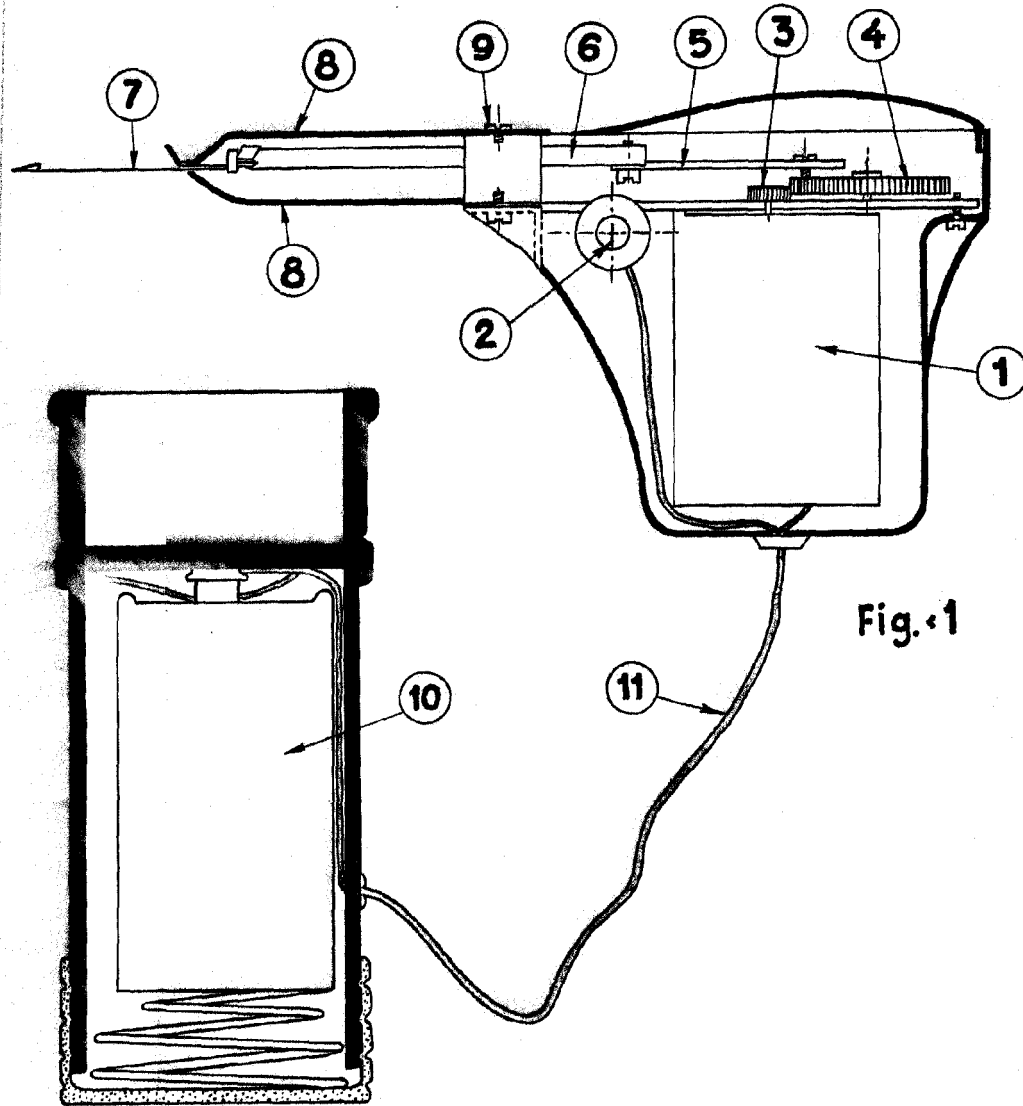
Madrid, 15 de Febrero de 1.956  
P. A.



28. 1956

52708

*Dona*



ESCALA VARIABLE  
MADRID FEBRERO 1956.